



160 años del compromiso del Estado con la Educación Parvularia Pública

Este 2024 la Educación Parvularia Pública en Chile celebra un hito trascendental, 160 años desde sus inicios, más de un siglo y medio de historia, lo que da cuenta de los avances significativos de un sistema educativo que ha debido adaptarse a las transformaciones permanentes de una sociedad globalizada.

A través de los años, los expertos han coincidido en que el nivel parvulario es fundamental para el desarrollo pleno, el bienestar integral y los aprendizajes significativos de niñas y niños, sentando las bases para su reconocimiento y valoración como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad en el cen-

tro de las políticas públicas.

En nuestro país, la educación parvularia pública ha sido parte de múltiples desafíos, desde la ampliación de la cobertura, con el retorno de los gobiernos democráticos en la década del '90, el fortalecimiento de la calidad educativa, con el desarrollo de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia que constituyen un marco referencial para orientar qué y para qué deben aprender las niñas y niños, el avance de un marco institucional y regulatorio, con la creación de la Subsecretaría y la Intendencia de Educación Parvularia en los 2000, entre otras acciones que dan cuenta del compromiso del Estado con este

primer nivel educativo de la trayectoria educativa.

Si bien la conmemoración de los 160 años es un reconocimiento a los logros obtenidos, es a su vez una invitación a seguir caminando con convicción hacia una educación parvularia de calidad que promueva que niñas y niños aprendan jugando felices a descubrir y transformar el mundo, a desarrollar sus habilidades sociales y a reconocer sus emociones, a través de una labor educativa conjunta entre los equipos educativos con las familias. Estas declaraciones son parte de la Carta de Navegación 2024-2026: con amor y compromiso por la niñez de Fundación Integra, institución

educativa referente que este año cumple 34 años entregando educación parvularia pública, gratuita y de calidad a más de 82 mil niñas y niños en más de 1.200 salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales desde Visviri hasta Porvenir, con la colaboración de miles de trabajadoras y trabajadores comprometidos con su rol de garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social.

Este importante hecho histórico también nos debe convocar a reflexionar sobre cómo la educación parvularia pública contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y democrática, respetan-

do y valorando a las familias en su diversidad, potenciando el vínculo y las relaciones de calidad con los equipos educativos, construyendo redes que permitan fortalecer integralmente la trayectoria educativa desde la sala cuna, reconociendo que niñas y niños son personas únicas y protagonistas de sus aprendizajes en espacios educativos amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles y, finalmente, comprendiendo la educación como un derecho humano desde los primeros años de vida de las personas, que permite garantizar el desarrollo integral de niñas y niños en dignidad, bienestar y plenitud.